

El último de los trabajos del libro se titula *Lo que la segunda persona no es*. Los autores son Antoni Gomila y Diana Pérez. El campo de investigación conocido como “cognición social” intenta analizar los mecanismos que nos permiten comprendernos unos a otros como personas portadoras de creencias, deseos, dolores, emociones, etc. Este último trabajo del libro discute varias tentativas diferentes a la hora de abordar este campo. Los autores tienen una conocida propuesta sustantiva, presentada desde hace años en diversas publicaciones, que consiste en poner de relieve el tipo peculiar de interacción entre sujetos que se produce al adoptar perspectivas de segunda persona. Estas situaciones son consideradas

la fuente principal de la cognición social, tanto ontogenéticamente como filogenéticamente.

Son muchos los temas tratados en este libro. Y la mayoría de los trabajos incluidos en el mismo nos permiten acceder a campos realmente nuevos y apasionantes. Pero sobre todo ello, destaca una idea central. Como muy bien señalan los compiladores al final de la introducción al libro, comprender qué es la mente, y cómo funciona, no es una tarea completamente independiente de comprender cómo nos entendemos los unos a los otros.

Manuel Liz
(Universidad de La Laguna)

<http://dx.doi.org/10.6018/daimon/346951>

Zalabardo, José Luis (2015): *Representation and Reality in Wittgenstein's Tractatus*. Oxford: Oxford University Press. 263 pp.

Es curioso que el *Tractatus* de Wittgenstein se haya convertido en uno de los iconos culturales de nuestra época. Pero no sólo sorprende esto por lo difícil que sea entenderlo, saber siquiera qué está Wittgenstein diciendo y queriendo decir. También es sorprendente por el tema tratado en el libro. El tema general sí aparece explícito desde las primeras páginas: cómo es posible que nuestro pensamiento y nuestro lenguaje representen la realidad. Sin duda, si este tema ha generado pasiones, si lo sigue haciendo, la filosofía no ha muerto.

Cuando Wittgenstein comenzó a escribir filosofía, sus ideas e inquietudes se cruzaron con los problemas que obsesionaban a Russell. Gran parte de esas ideas e inquietudes iniciales de Wittgenstein siguen quedando muy bien reflejadas en el libro de Allan Janik y Stephen Toulmin, *La Viena*

de Wittgenstein (edición castellana reciente en Sevilla, Athenaica, 2017). Tenían que ver con las posibilidades expresivas del lenguaje, con el programa logicista de Frege, con la cultura centro-europea, con las protestas neo-kantianas frente al idealismo, con su situación personal, etc.

Los problemas que obsesionaban a Russell también tenían que ver con la constitución de una nueva lógica y de una nueva filosofía en reacción a ciertas posiciones idealistas, en su caso de autores como Bradley y McTaggart. Una de las obsesiones de Russell, transmitida por Moore, era la de elaborar una buena teoría sobre el juicio. ¿En qué consiste formular un juicio sobre que las cosas sean de cierto modo? Para muchos autores idealistas, especialmente para Bradley, todo juicio particular encerraba inevitablemente

contradicciones. Esto hace imposible cualquier lógica que no llegue al nivel de un pensamiento absoluto sobre la totalidad de lo real. Cualquier juicio científico, incluyendo los de las matemáticas y la lógica, y cualquier juicio ordinario, acaba conduciendo a contradicciones. Esto es lo que Moore quiere rechazar. Y Russell le sigue.

Pero no es nada fácil elaborar una teoría sobre el juicio. Un juicio parece ser un tipo peculiar de creencia explícita. El contenido de un juicio parece ser algo como una proposición, que las cosas sean de cierto modo. Tener una teoría sobre el juicio obliga a aclarar qué son las creencias y las proposiciones. Y cómo ambas se relacionan con la realidad que resulta enjuiciada. Por un lado, la lógica trata sobre proposiciones, en particular sobre su estructura inferencial. Y para el logicismo, esto debía ser el fundamento de las matemáticas. Por otro lado, nuestra psicología produce las creencias que de hecho tenemos. Si en nuestra teoría del juicio damos peso a las proposiciones como entidades abstractas, hacemos que sea realidad un mundo en el que existirá como contenido de nuestros juicios todo aquello que no ocurre realmente. Si hablamos en términos de hechos, existirán, entre otras cosas, algo así como los hechos negativos. Y también, resultará muy difícil explicar cómo nuestras creencias pueden llegar a relacionarse con tales contenidos. Si, en cambio, damos peso a las creencias, nuestros juicios y las proposiciones mismas pasarán a ser algo meramente psicológico. Un cierto acto mental tal vez unifica diversos elementos de nuestra experiencia constituyendo el contenido de nuestros juicios. Pero todas las supuestas verdades lógicas se convertirán entonces en verdades psicológicas. Y también todas las verdades matemáticas, si es que deben ser derivadas de las verdades lógicas.

Russell explora ambos caminos. Y ofrece varias teorías sobre el juicio, con diversas reformulaciones. Todas ellas son rechazadas por Wittgenstein. El primer capítulo del libro de Zalabardo (*Russell's Theories of Judgment*) se ocupa ampliamente de estos problemas.

La alternativa que ofrece Wittgenstein es muy diferente. Puede ser un tópico decir que adopta una estrategia kantiana. Pero este tópico permite entender muchas cosas. Wittgenstein se pregunta cómo deberíamos pensar que está constituido el mundo si nuestros lenguajes son capaces de representarlo. Y el mundo en el que Wittgenstein piensa no es un mundo de objetos sino un mundo de hechos. Un mundo en el que algunos hechos representan otros hechos al tener la misma forma, siendo algunas de esas formas tan máximamente generales que cabría considerarlas formas lógicas. Un hecho que representa es una proposición. Las creencias son hechos. Las creencias especiales que constituyen juicios son hechos complejos que incluyen proposiciones. Y algunos juicios son juicios lógicos. Hechos complejos que incluyen ciertos hechos con toda la estructura inferencial estudiada por Frege y Russell.

Lo que realmente existe son hechos. Los objetos que los constituyen son una abstracción producida al analizarlos. Y debemos siempre pensar en esa constitución bajo el modelo de los eslabones que constituyen una cadena. Sin necesidad de ningún "pegamento" especial que los una. En los capítulos segundo (*Wittgenstein and Forms*), cuarto (*Propositions and Facts*) y sexto (*Logic and Analysis*) se tratan todos estos temas.

Pero como sabemos, la peculiar estrategia kantiana que sigue Wittgenstein impone serias restricciones a lo que las proposiciones, y los juicios que las incorporan como

contenido, pueden representar. Un hecho no puede representar su propio representar. En particular, no puede representar su forma lógica. Y tampoco puede representar el que un sujeto esté representando con ese hecho otros hechos. La representación, tal como Wittgenstein propone entenderla, tiene límites. Son tratados en el capítulo tercero del libro (*The Vanishing Subject*) y en el capítulo quinto (*The Limits of Representation*).

¿Sobrepasa el propio *Tractatus* los límites de lo representable? ¿Sobrepasamos esos límites al querer pensar cómo ha de estar constituido el mundo si nuestros lenguajes son capaces de representarlo? ¿Serán las propias proposiciones del *Tractatus* realmente proposiciones sin sentido? Wittgenstein mismo sugiere considerarlas de esa forma. Y sin embargo, también estaba convencido de que la manera de pensar que propone es la única manera correcta de pensar en cómo nuestro lenguaje se conecta con la realidad cuando hacemos juicios con pretensiones de verdad. ¿Cómo entender todo esto? La introducción al libro ofrece una estrategia sumamente original de enfrentarse al anterior problema. El capítulo dedicado a las conclusiones lo retoma. No quiero estropear su lectura.

En resumen, el libro de Zalabardo ofrece un análisis detallado y tremendamente sugerente de los problemas a los que Wittgenstein se enfrenta en su *Tractatus*. Y una evaluación crítica de las soluciones propuestas por Wittgenstein. Tal vez haya más problemas que los considerados en el libro. Tal vez, también haya distintas maneras de evaluar los resultados. De cualquier modo, el análisis de los problemas es tremendamente sugerente. Y la evaluación crítica de las soluciones permite entender algunos de los cambios que Wittgenstein emprende en su filosofía posterior al *Tractatus*. Esto hace que el estudio llevado

a cabo por Zalabardo sea una obra imprescindible para todo aquel que quiera conocer a fondo el *Tractatus* de Wittgenstein, y llegar hasta el final de la escalera. O al menos, cerca de ese final.

Dos apéndices técnicos cierran el libro (el primero se titula *Other Readings of the Nonsense Objection*, el segundo *The Empty-Name Reading of the Substance Passage*). En el apartado bibliográfico pueden encontrarse todas las referencias actualmente más relevantes respecto a las diferentes interpretaciones del *Tractatus*. Quiero destacar el ensayo de María Cerezo, *The Possibility of Language: Internal Tensions in Wittgenstein's Tractatus* (Stanford, CSLI Publications, 2005). Entre las ediciones castellanas del *Tractatus*, una buena guía para su lectura es la traducción que ofrece Luis M. Valdés Villanueva, acompañada de una cuidada introducción y de abundantes notas explicativas (*Tractatus Logico-Philosophicus*, Madrid, Tecnos, 2007).

Unas palabras más sobre el autor. José Luis Zalabardo es catedrático, y actualmente también director, del Departamento de Filosofía del *University College London*. Antes impartió clases en la *University of Birmingham*. Estudió en la Universidad Autónoma de Madrid, en la *University of St. Andrews* y en la *University of Michigan*. Principalmente ha escrito sobre lógica (*Introduction to the Theory of Logic*, Westview Press, 2000) y epistemología (*Scepticism and Reliable Belief*, Oxford University Press, 2012, *Concepciones de lo real*, KRK Ediciones, 2012, y *Conocimiento y escepticismo*, UNAM, 2014), así como un gran número de artículos y libros sobre el *Tractatus* y los problemas abordados por Wittgenstein en su primera etapa. El libro que hemos comentado es el más reciente. Y en esta misma línea, tam-

bién debe destacarse su labor como editor de *Wittgenstein's Early Philosophy*, Oxford University Press, 2012.

¿Existe una filosofía propiamente española? Seguramente exista algo así. ¿Existe una filosofía española con proyección universal? Tal vez también. En cualquier caso,

también existe ya una importante filosofía con presencia internacional hecha por filósofos y filósofos que comenzaron su formación en nuestras universidades.

Manuel Liz
(Universidad de La Laguna)

<http://dx.doi.org/10.6018/daimon/347151>

Liz, Manuel (ed.) (2013): *Puntos de vista. Una investigación filosófica*. Barcelona: Laertes. 286 pp.

Puntos de vista, editado por Manuel Liz y publicado por la editorial Laertes, es una obra de filosofía que aborda un tema que, pese a su cotidianidad, no ha sido tratado con la atención y exhaustividad que merece. Sin embargo, la importancia del perspectivismo fue señalada por autores clásicos como Leibniz, William James, Russell, Wittgenstein y Ortega y Gasset. El pensador español llega a decir que el mundo no es ni material ni espiritual, sino un conjunto de puntos de vista: “todo conocimiento lo es desde un punto de vista determinado”¹.

La expresión “punto de vista” está tan integrada en el lenguaje ordinario que es común escucharla en contextos sumamente dispares. Pero, no sabemos muy bien de qué se habla cuando escuchamos o decimos frases del tipo “desde el punto de vista político”, “desde un punto de vista económico” o “desde mi punto de vista”. El cometido de la obra que comentamos es ofrecer, como afirma Manuel Liz en la introducción, una serie de reflexiones sobre qué es un punto de vista, ya que se considera que “nuestras vidas se llenan a través de una gran variedad de puntos de vista. Los puntos de vista

nos constituyen” (p. 9). Dichas reflexiones adquieren una relevancia distintiva no solo porque contribuyen a paliar una carencia conceptual y teórica acerca del tema dentro de la propia academia, sino porque la forma en que están escritas, y el propio contenido, se prestan a ser leídas por cualquiera.

La obra está dividida en dos partes. La primera, de carácter contextual, lleva por título *Analizando la noción de puntos de vista*. En ella se aborda el concepto de punto de vista y su devenir histórico. Se defiende la relevancia del concepto en distintos contextos, sobre todo el filosófico, y se analiza a la luz de otras nociones estrechamente relacionadas con el mismo. El primer apartado, *Una primera aproximación*, cumple perfectamente con lo que su propio título indica, ya que analiza los múltiples usos del punto de vista tanto en el lenguaje ordinario como en las áreas de la literatura, el cine o las artes plásticas. Desde las primeras páginas queda patente la necesidad de aceptar que los puntos de vista son la forma ineludible de nuestro acceso a la realidad.

Desde luego, parece que el corolario de esta afirmación no es otro que aceptar definitivamente el relativismo. Sin embargo, aparte del relativismo, también existe el absolutismo y el perspectivismo como reac-

1 Ortega y Gasset, J. (1923), p. 105 de la edición de 1970.

